Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

M. I. S.

D.n Fran.co Litran Pbro de esta Villa y Mayor Admor y Capellan de las Benditas Animas de la Yg.a Parroq.l de ella; En cuio Empleo se halla reelecto p.r dha Ill.e V.a en el pres.te año; puesto a la obed.a de V.S. con el mayor respecto y veneracion debida dize; Que en atenc.n a hallarse sirbiendo dho Empleo desde el año pass.do de setecientos setenta y seis, en fuerza de Nombram.to de dha Ill.e V.a a cuio fin dio la fianza corresp.te en catorze de Henero de dho año otorgada p.r Josef Lopez Albarrazin, Bartholome Ruiz y Pedro Sanchez Marin de esta Vezin.d p.r ante Alphonso Melgares Segura Ess.no Numerario de esta V.a con distintas Casas principales en esta Poblac.n no tan solam.te p.a dho año sino tambien p.a los demas en q.e fuesse reelegido en dho Empleo, como assi consta de la Ess.ra testimonio q.e pres.da tiene en la Ess.nia de su Ayuntam.to ~~[illegible]~~ por tanto a V.S. rendidam.te suplica se sirba dispensarle de renobar dha Fianza respecto a q.e se halla subsistente y valida segun sus condiz.es en ella preinsertas reelebandole de nuebos costos pues assi lo espera merecer de la gran Clem.a y Justificada Conducta de V.S. p.r q.n ofrezera diariam.te al Supremo Padre de las Alturas en el Ymmenso Sacrificio de la Missa p.r la importante Vida de V.S. a fin de q.e se la prospere dilatados años en su mayor grandeza p.a alibio de este Comun &c.

D.n Fran.co Litran